



De acuerdo con las normas de la Conselleria d'Educació i Cultura que regulan las administraciones de medicamentos a los alumnos/as, se requiere la siguiente autorización para que quede constancia en el centro.

Don / Doña [redacted] padre / madre  
o tutor / tutora legal del alumno / a [redacted]  
autoriza al personal docente del colegio a administrar el siguiente medicamento [redacted]  
[redacted] los días [redacted]  
[redacted] en la siguiente dosis [redacted]  
[redacted].

En caso de que el tratamiento farmacológico requiera receta médica, se tendrá que presentar una fotocopia del tratamiento prescrito por el pediatra.

Palma, [redacted] de [redacted] de 20 [redacted]

Firma del padre, madre o tutor legal

[redacted]

**ENTREGAR AL TUTOR/A DEL CENTRO ANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO.**